XIPRONIL 20 SC ®

Fecha de actualización:18-09-2026	*Vigente 1 año desde la emisión de la última actualización*

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: XIPRONIL 20 SC

No Registro: PQUA N° 366 -SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: INSECTICIDA AGRICOLA

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Fipronil…… 200 g/L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Liquido
- Color: Blanco a blanco humo
- Olor: Característico
- Densidad: 1.10 ± 0.05 g/ml
- pH: 7.0 ± 1.0
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Suspensión Concentrada (SC)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

XIPRONIL 20 SC es un insecticida fenilpirazol de acción sistémica y de amplio espectro; que actúa por contacto e ingestión. Presenta un buen efecto residual sobre insectos del suelo y follaje.

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

XIPRONIL 20 SC actúa por contacto e ingestión, con limitada actividad sistémica.

XIPRONIL 20 SC es un insecticida neurotóxico que interviene a nivel de la transmisión nerviosa post-sináptica. Su ingrediente activo, el fipronil, inhibe el flujo de iones cloro hacia el interior de la neurona durante la transmisión nerviosa post-sináptica. Este flujo es normalmente regulado por el receptor del ácido gamma-amino butírico (GABA). El GABA es uno de los principales neurotransmisores inhibitorios del sistema nervioso y su función es regulada por receptores ionotrópicos que constituyen los canales iónicos (en este caso del cloro). Una vez ligados, el complejo canal/receptor traduce la señalización del GABA e inicia un flujo de iones cloro hacia el interior de la célula, el cual hiperpolariza la membrana postsináptica de la neurona y crea el diferencial de potencial requerido para continuar con el impulso eléctrico del mensaje nervioso. El fipronil al asociarse con el receptor del GABA limita o inhibe el ingreso de los iones cloro e interfiere de esta manera con la transmisión nerviosa, lo cual en el caso de los insectos se traduce en convulsiones que se asocian con anormales descargas eléctricas masivas en su sistema nervioso, provocándole la muerte.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	ml/200L	ml/ha		
Algodón	Áfido o pulgón	*Aphis gossypii*	150 - 200	300 - 400	21	0.005
Arroz	Mosca minadora	*Hydrellia wirthi*	300	300	7	0.01
Cebolla	Trips	*Thrips tabaci*	200 - 250	-	15	0.02
Espárrago	Caracha (mosquilla de los brotes)	*Prodiplosis longifila*	200 - 250	-	1	0.005
Papa	Gorgojo de los Andes	*Premnotrypes suturicallus*	250	-	14	0.01
Pimiento	Caracha (mosquilla de los brotes)	*Prodiplosis longifila*	200	400	21	0.005
Sandia	Barrenador de frutos y guías	*Diaphania nitidalis*	200 - 250	-	3	0.005
Tomate	Caracha (mosquilla de los brotes)	*Prodiplosis longifila*	200 - 250	-	21	0.005
Vid	Thrips amarillo	*Scirtothrips dorsalis*	200	-	15	0.005

P.C.: Período de Carencia LMR: Límite de Máximo de Residuos

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Se deberá evaluar la incidencia de la plaga para proceder a la aplicación de **XIPRONIL 20 SC.** También dependerá de la etapa de desarrollo del cultivo y la época de siembra. Se recomienda realizar 2 aplicaciones por campaña.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría II – Moderadamente Peligroso – Dañino

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.